



ESPAÑA

ES 248250
FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1980

60 PRIORIDADES:	62 FECHA	63 PAIS
61 NUMERO		

67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 0 5 D 7 1 0 0

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE GOLPETE EN BISAGRAS"

71 SOLICITANTE (S)
"INDUSTRIA TECNICA DE LA BISAGRA, S.L."

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Poligono Industrial Aranguren Bº Santiago AYA - (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1041-A M.V./mh

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata
de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE GOLPETE EN BISAGRAS".

10 La abertura en una puerta de un mueble, queda comu-
nemente limitada a la incidencia del canto de aquella contra el
armazón del mueble; ahora bien cuando se cierra, es necesario
que la puerta quede retenida en esta posición, para que no se
abra involuntariamente por desniveles del suelo o circunstan-
cias análogas, siendo así que un momento antes de quedar defi-
nitivamente cerrada la puerta, ésta debe de ir por si sola a
la posición de cierre, permaneciendo establemente en ella,

15 En orden a solucionar esta problemática se conoce ya
el dotarle a la bisagra de una solución de golpete, radicando
precisamente en ella el objeto de la presente invención.

20 En efecto, en la presente invención se preconiza una
disposición de golpete para bisagras, del tipo de las de cazo-
leta, y según la misma el golpete propiamente dicho se consti-
tuye por un cuerpo formado por una leva con una escotadura
para encajar en otra escotadura de una de las bielas de la bi-
sagra, complementándose el conjunto por un rodillo que, coloca-
do en una pieza porta-muelle, se apoya sobre el canto de la le-
va que presenta una zona arqueada y otra recta.

25

1 Cuando la puerta está abierta, el rodillo se apoya
en la zona arqueada, y al cerrarla, el rodillo va recorriéndola
en dirección a la zona recta, de modo que un momento antes
de producirse el cierre total de la puerta, el rodillo entra
5 en la parte recta y presiona a la leva que gira, obligando a
la biela a girar a su vez con lo que la cazoleta y por tanto
la puerta se acercan por si solas al armazón, quedando cerrada
aquella.

10 El rodillo va encajado, mediante un pasador, en una es
cotadura de la pieza porta-muelle que por un lado presenta una
solución de giro mediante un canal en conjunción con una uña
interior transversal del brazo de la bisagra, presentando en
el otro extremo una cazoleta en donde encaja el muelle que por
su otro lado se apoya en la cara interna del brazo de la bis-
15 gra, siendo este muelle el encargado de presionar al rodillo
en contra del canto de la leva, de modo que cuando la puerta
está abierta dicho muelle se encuentra comprimido, forzando al
rodillo contra la leva.

20 La biela, en la que se monta la leva, se articula
con esta en el mismo eje de giro, presentando en el extremo
opuesto otra articulación con la cazoleta de la bisagra empo-
trada en la puerta, existiendo la correspondiente segunda bie-
la similar a la anterior que por un extremo se articula a la
parte anterior del brazo de la bisagra y por el otro extremo
25 en la cazoleta.

1 Para comprender mejor la naturaleza del invento en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
5 características esenciales.

La figura 1 es una vista seccionada en alzado del
conjunto del golpe en posición de cerrado de la puerta (1),
con el rodillo (8) apoyado sobre la zona recta de la leva (6)
y el muelle (9) extendido.

10 La figura 2 es una vista seccionada en alzado similar
a la anterior con la puerta (1) abierta al máximo.

La figura 3 es una vista en perspectiva, en la que
muy esquemáticamente puede apreciarse a la leva (6) en fase
montaje respecto de la biela (4).

15 La figura 4 es una vista similar a la anterior pero
con la biela (4) y la leva (6) ya acopladas entre si.

La figura 5 es una vista en perspectiva de la pieza
porta-muelle (7).

- 20
- 1.- Puerta
 - 2.- Armazón del mueble
 - 3.- Cazoleta
 - 4.- Biela con escotadura
 - 5.- Biela exterior
 - 6.- Leva
 - 25 7.- Pieza porta-muelle (9).

1 mera biela (4) la correspondiente segunda biela (5), articulada por un extremo al brazo de la bisagra (10) y por el otro a la cazoleta (3).

5 Sobre el perfil de la leva (6) se apoya un rodillo (8) montado con posibilidad de libre giro, mediante un pasador en una escotadura de una pieza (7) porta-muelle (9), ver figuras 1, 2 y 5; esta pieza (7) presenta en un extremo una ~~atenuación~~ ^{atenuación} ladura (13) transversal que en conjunción con una uña (12) de la cara interior de la bisagra conforman una solución preferente de abisagrado, pero no limitativa, ya que este abisagrado podía lograrse igualmente mediante el correspondiente pasador.

10 En el otro extremo de la pieza (7), existe un escalonamiento en el que se ha practicado un rebaje circular en forma de cazoleta (19) en donde se encaja el muelle (9) que tiene el lado opuesto apoyado contra la cara interna de brazo de la bisagra (10), existiendo en esta zona un pequeño tetón (11) posicionador, para evitar desplazamientos del mencionado muelle (9).

15 Estando la puerta (1) abierta al máximo, el canto de esta choca contra el armazón (2) estando en esta posición el rodillo (8) sobre la zona arqueada (14) de la leva (6) y el muelle (9) comprimido, obligando al rodillo (8) a presionar sobre el perfil de la leva (6) de modo que al cerrar la puerta (1) el mencionado rodillo (8) recorre el perfil arqueado (14) de la leva (6) en dirección a la zona recta (15), siguiendo el

1 muelle (9) comprimido.

5 Un momento antes del cierre total de la puerta (1) el rodillo (8) pasa, a modo de salto, hacia la zona recta (15) de la leva (6) obligándola a girar, lo cual produce a su vez el giro de las bielas (4 y 5) , de modo que ahora por si sola la puerta (1) se cierra quedando retenida en esta posición de cierre en contra del armazón (2) por la acción del muelle (9) que mantiene al rodillo (8) contra la leva (6) en su perfil recto (15), impidiendo la apertura de la misma, siendo necesario para abrirla traccionarla manualmente a fin de vencer la resistencia del muelle (9), obligando al rodillo (8) a trasladarse de nuevo a la zona arqueada del perfil de la leva (6).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSICION

1 PERFECCIONADA DE GOLPETE EN BISAGRAS", en todo de acuerdo con
las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Disposición perfeccionada de golpete en bisagra
caracterizado porque según la misma, el golpete propiamente
dicho se constituye por una leva que dispone una escotadura
lateral mediante la cual encaja en otra escotadura similar de
una de las bielas de la bisagra, mordiéndose recíprocamente
para formar así un único conjunto provisto de un pasador común
10 de articulación en el brazo de la bisagra, con la complementación
de otra pieza porta-muelle que por un lado presenta una
solución de giro y por el opuesto incorpora al muelle que se
extiende entre ella y dicho brazo de la bisagra; esta pieza de
termina además una abertura central en la que va dispuesto un
15 rodillo que, por la acción del precitado muelle, se apoya sobre
el perfil de la leva, definido por una zona arqueada y una
zona recta de salto en donde el golpete actúa de cierre, de
modo que en el recorrido de cierre de la puerta el rodillo recorre
la zona arqueada llegando a la parte recta o de salto, en
20 donde mantiene a la puerta en su posición de cierre

25 2ª.- Disposición perfeccionada de golpete en bisagra,
en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada
porque según una solución preferente pero no limitativa la
pieza porta-muelle presenta en un extremo una scanaladura
de abisagrado en conjunción con una uña transversal de la

1 cara interna del brazo de la bisagra teniendo en el otro extre
mo un escalonamiento con un taladro ciego, a modo de cazoleta,
en donde se aloja un muelle que por su otro lado se apoya en
la cara interna del brazo de la bisagra que dispone a tal fin
5 de un pequeño tetón, existiendo en el centro de la pieza
porta-muelle una escotadura en donde se aloja, mediante un pa-
sador en funciones de eje de giro, el rodillo, que es así pre-
sionado contra el perfil de la leva por la acción del muelle.

10 3ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE GOLPETE EN BISA-
GRAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

15 El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE



20

25

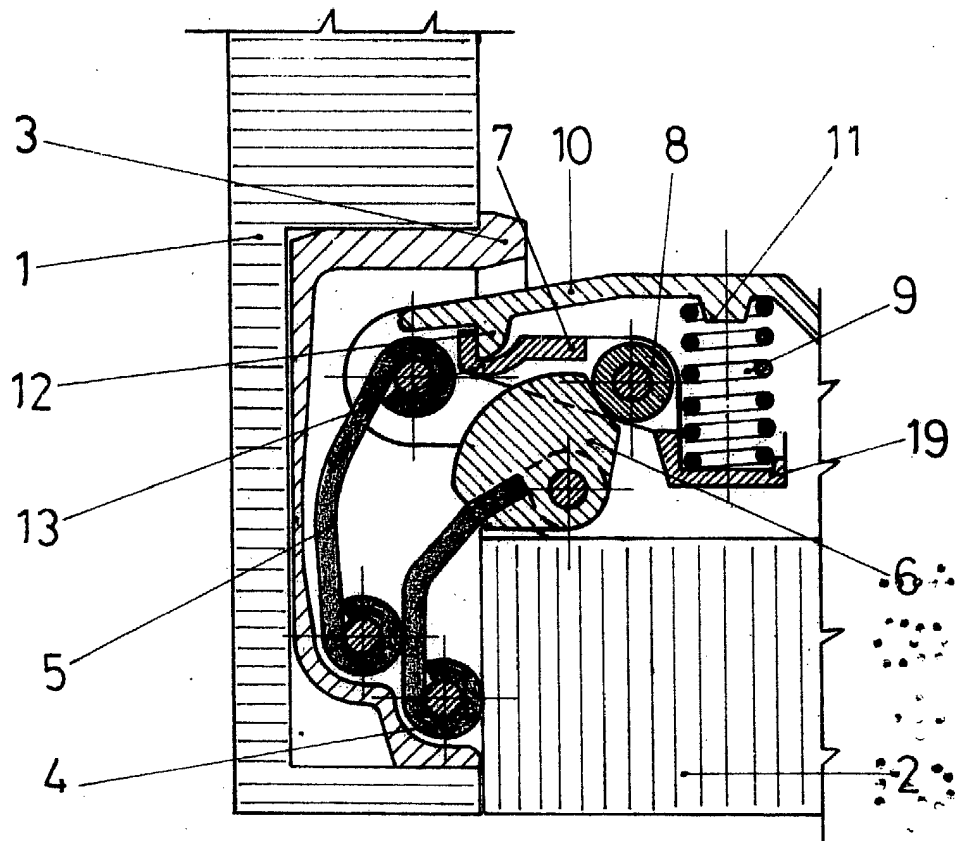


FIG. 1

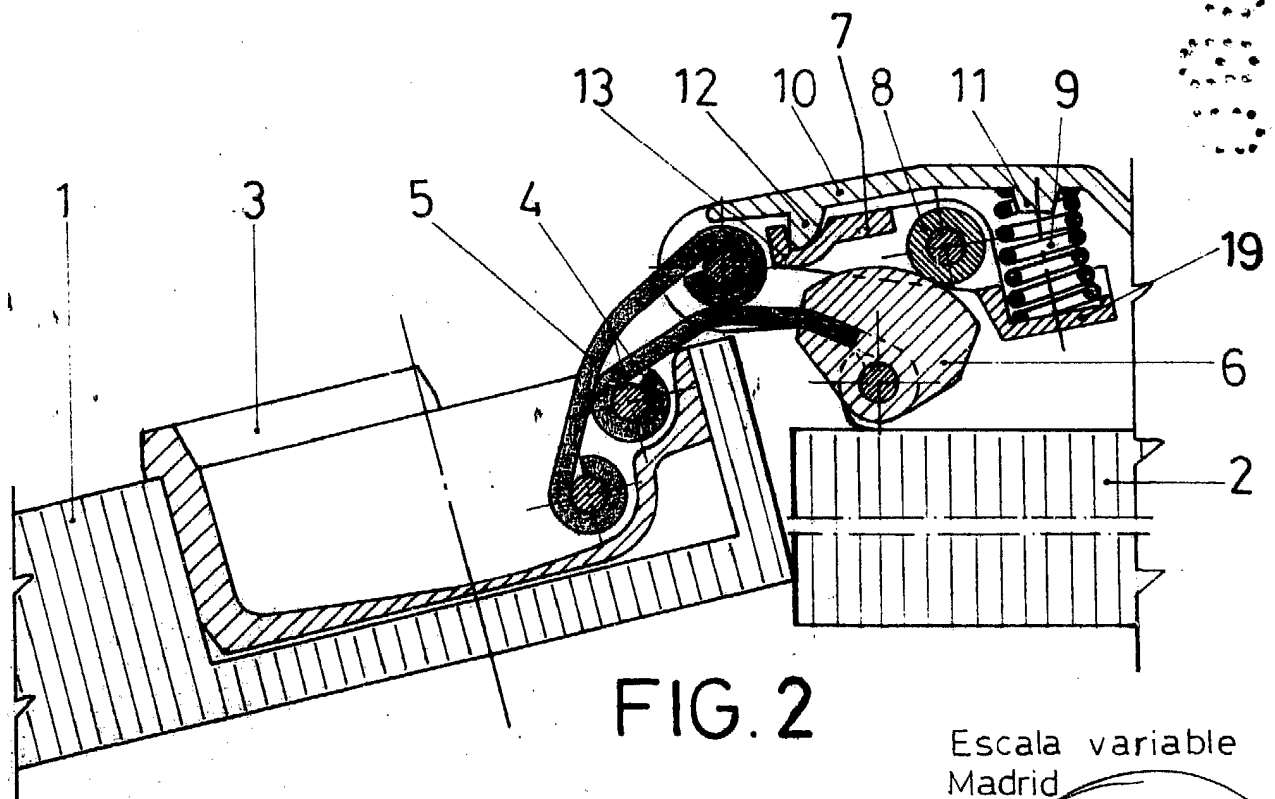


FIG. 2

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN BILVA VALLE SANCHEZ

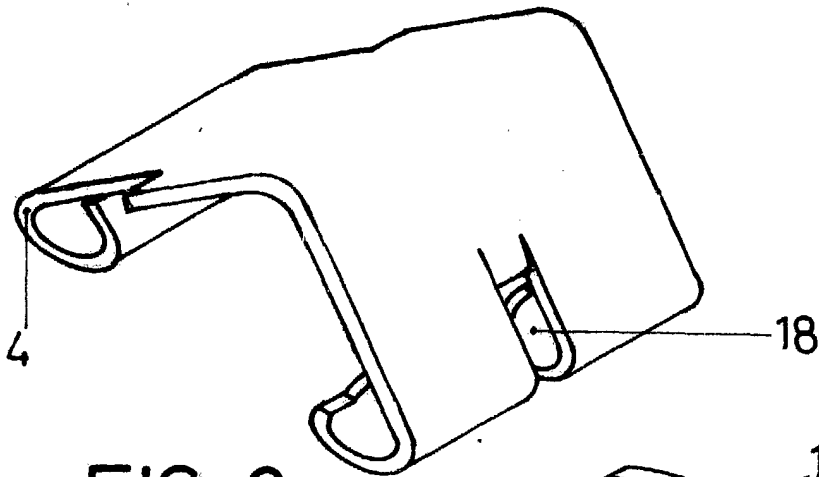


FIG. 3

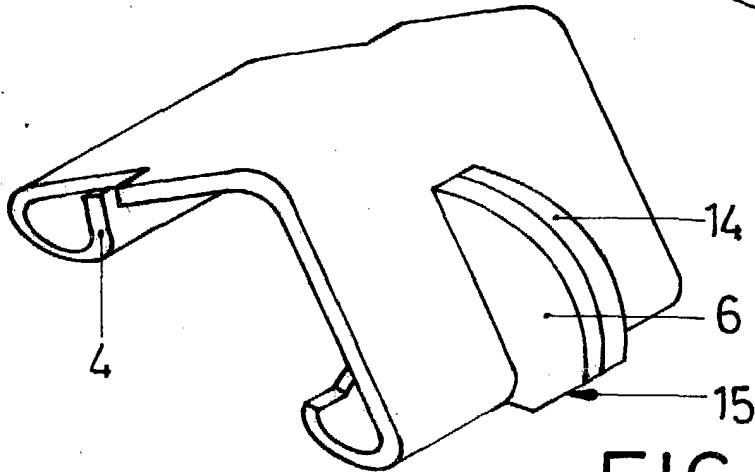
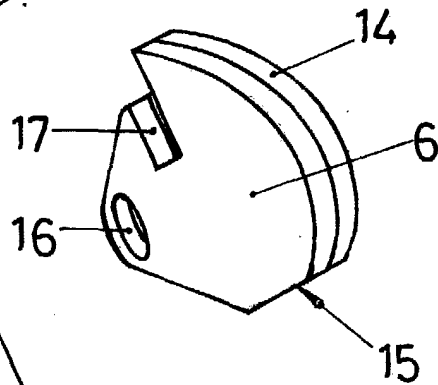


FIG. 4

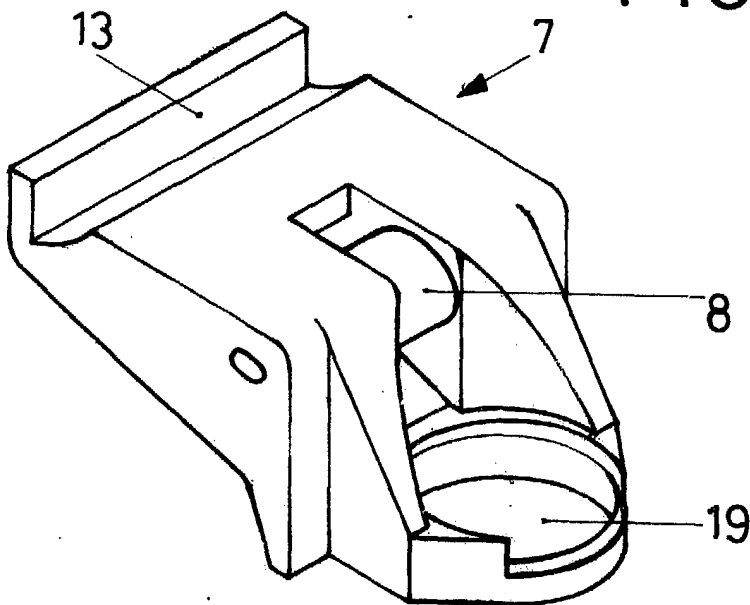
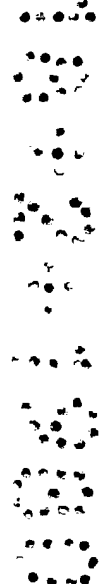


FIG. 5



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ

